



CAMBIOS EN LOS REQUISITOS LABORALES DEL SNAP

El presente folleto informativo se envió a su hogar porque alguien recibe beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP). El 3 de junio de 2023, el Presidente promulgó la Ley de Responsabilidad Fiscal de 2023 (FRA). La FRA cambia algunas reglas del programa SNAP para personas sujetas al límite de tiempo de adultos físicamente capaces sin dependientes (ABAWD).

Los requisitos del SNAP indican que todas las personas que pueden trabajar deben estar trabajando o participando activamente en una actividad laboral para recibir los beneficios de SNAP. A menos que exista alguna excepción para el requisito laboral, las personas pueden recibir los beneficios de SNAP solo por tres meses durante un período de tres años.

La FRA introduce gradualmente el nuevo límite máximo de edad de 55 años para los requisitos laborales y sigue el siguiente esquema: la edad de aquellos que deben participar en una actividad laboral a partir del 9/1/23. Las razones que eximen la participación en una actividad laboral también cambiaron. **Se agregaron tres *excepciones nuevas que también entran en vigencia a partir del 9/1/23.**

DEBE CUMPLIR EL REQUISITO LABORAR SI:

- A partir del 1 de septiembre de 2023 tiene 18 y 50 años.
- A partir del 1 de octubre de 2023 tiene entre 18 y 52 años
- A partir del 1 de octubre de 2024 tiene entre 18 y 54 años

PUEDE QUEDAR EXENTO DEL REQUISITO LABORAL SI:

- Tiene 17 años o menos
- Tiene 51 años (desde el 9/1/23) o 53 años (desde el 10/1/23) o 55 años (desde el 10/1/24)
- Tiene una discapacidad permanente
- Tiene una discapacidad temporal o no puede trabajar por una razón médica
- Está embarazada
- Vive en un hogar con niños menores de 18 años
- Cuida de alguien que tiene una enfermedad o discapacidad
- Es voluntario en un organismo público o privado, como una escuela, iglesia u hospital
- Trabaja 20 horas o más por semana de forma independiente
- Recibe beneficios de desempleo
- Está solicitando beneficios de desempleo
- Participa en un programa laboral como WOIA, VIEW, SNAPET, Asistencia de Ajuste Comercial o Servicios de Empleo para Refugiados
- Trabaja a cambio del alquiler u otro beneficio
- Es un estudiante inscripto por lo menos media jornada en un establecimiento reconocido como una escuela, un programa de capacitación o una institución de educación superior.
- Participa de un programa de tratamiento y rehabilitación de drogas o alcohol
- ***No tiene hogar**
- ***Es un veterano de los Estados Unidos**
- ***Tiene 24 años o menos y se encontraba bajo el cuidado de acogida cuando cumplió 18 años**

LOS MIEMBROS DEL HOGAR FÍSICAMENTE CAPACES NO EXENTOS QUE PERCIBEN EL BENEFICIO DEL SNAP DEBEN TRABAJAR 20 HORAS POR SEMANA PARA SEGUIR SIENDO ELEGIBLES, A MENOS QUE CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS EXCEPCIONES DE LA LISTA. SI NECESITA AYUDA PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO LABORAL, SU DEPARTAMENTO LOCAL DE SERVICIOS SOCIALES PUEDE DERIVARLO A UN PROGRAMA DE CALIFICACIÓN EN SU CENTRO LABORAL Y PROFESIONAL DE VIRGINIA (VCWC) MÁS CERCANO, O PUEDE VISITAR [HTTPS://V1R6IN1ACAREERWQRK S-C.Q.M/F1 ND-YQUR-QAREER- CENTER/](https://v1r6in1acareerwqrk-s-c.q.m/f1-nd-yqur-qareer-center/) PARA LOCALIZAR EL VCWC MÁS CERCANO.

ESCANEARME

